

En Paraguay ya es un hecho

Por Svea Franz · 29/08/2017

Un órgano estatal habría aprobado la unión en febrero al concluir que no representa amenaza para el mercado local. Aparentemente no tuvo en cuenta factores sanitarios, ambientales o sociales sino solamente de mercado

bayer

Por [**Base-IS**](#)

En mayo de 2016 las empresas Bayer y Monsanto anunciaron públicamente el inicio de acciones para fusionarse. Este proceso durará dos años para que se concrete, pues unos 30 países deberán aprobarlo o rechazarlo a nivel nacional, después de evaluar los impactos en los mercados locales.

Si la mayoría de estos países lo rechaza, la fusión podría no materializarse, dijo Sarah Schneider, asesora en agricultura y alimentación para el organismo de cooperación alemán Misereor, que monitorea con preocupación la unión de la empresa alemana con la estadounidense.

Como Misereor, instituciones y organismos en todo el mundo miran con alarma la unión de la mayor empresa de pesticidas con la mayor empresa semillera, por el poder político-económico, la influencia sobre la alimentación mundial y el nivel de acaparamiento del mercado mundial de pesticidas y semillas -30% y 25% respectivamente- que tendrán.

Uno de esos países, Paraguay, ya aprobó en febrero la fusión, luego de concluir que no amenaza la competencia en el mercado paraguayo, explicó Schneider.

Dijo que casualmente se enteraron de que la Comisión Nacional de Competencia (Conacom) de Paraguay validó sin condicionamientos la fusión, pero que todavía no tiene disponible la resolución.

Al indagar sobre la aprobación, le explicaron que dicho órgano solo analiza si la fusión amenaza o no la competencia en el mercado local, pero que no evalúa si tendrá impactos en la salud, en lo laboral, lo social o lo ambiental, dijo.

Además, como la fusión fue aprobada “sin condiciones” , el ente estatal no necesita hacerle seguimiento en el futuro.

Dijo que en otros países como Sudáfrica, la fusión se validó exigiendo ciertos condicionamientos y que en la Unión Europea se está empezando a estudiarla.

Comentó que a nivel mundial están encarando una campaña para que los países rechacen la fusión, por lo que representa. Y que en contrapartida, promocionan la agricultura familiar.

Conacom

La [Comisión Nacional de Competencia \(Conacom\)](#) es el órgano estatal que se creó a partir de la promulgación de la ley de Defensa de la Competencia (4956/2013) en Paraguay y depende del Ministerio de Industria y Comercio (MIC). De acuerdo a sus definiciones, su objetivo es defender y promover la libre competencia en los mercados.

Foto: [La Jornada](#)

A incrível máquina de destruir patentes

■

Documento gerado automaticamente a partir de: <https://rosalux.org.br/en-paraguay-ya-es-un-hecho/>